

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

la
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
 PRECIO DE PROTESTA
50
 CÉNTIMOS
la 2 SEGUNDA DA
 FPF
 AÑO X. N° 4154-A. LIMA, 21 DE ENERO DE 2018

(Pág. 3)



Siete ministros del nuevo gabinete Aráoz aún no han publicado su declaración jurada de intereses

MERCEDES ARÁOZ MONTÓ UN GABINETE NADA TRANSPARENTE

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

Obrainsa implicado en el caso Lava Jato favorito para ganar licitación millonaria en el MTC

(Pág. 3)



▶ Cuestionan la actuación del PROVIAS NACIONAL en proceso de licitación de la obra que está valorizada en más de 356 millones de soles.

▶ Para todos es conocido que este tipo de actos en que las instituciones peruanas, Ministerios y demás, fueron corrompidos y, a través de sus funcionarios, ocasionaron una serie de perjuicios económicos en función a los sobrecostos de los contratos con el Estado, los mismos que son financiados con el dinero de todos los peruanos.

FAVORECEN A IMPLICADOS CON CORRUPCIÓN LAVA JATO



Jorge Del Castillo le responde a Mauricio Mulder y le advierte que "traidor sería si no votara según mi conciencia"

(Pág. 2)

Mundo

BREVES

◉ JAMAICA

Declaran estado de emergencia parcial por ola de asesinatos

Jamaica declaró estado de emergencia en la segunda ciudad del país, Montego Bay, para combatir una ola de asesinatos. Las autoridades han pedido a los turistas no salir de los hoteles después de que el primer ministro, Andrew Holness, activara la medida el jueves. Como consecuencia, han sido desplegados miles de soldados y policías en la ciudad, donde viven 200.000 personas y que acoge a algunos de los resorts más lujosos de la isla. La tasa de asesinatos de Montego Bay ha aumentado en los últimos años, pero en 2017 alcanzó el récord de 335, la mayoría relacionados a la violencia de las pandillas.

"Hemos alcanzado un punto en el que estamos preparados para tomar estas firmes medidas para asegurar que la criminalidad no desestabiliza el prometedor futuro de Jamaica", declaró este semana Holness.

Amnistía Internacional criticó en el pasado a las autoridades jamaicanas por ejecuciones extrajudiciales cometidas por la policía y su actitud de intimidación hacia las familias de las víctimas.

◉ BRASIL

El miércoles se sabrá si Lula irá a prisión o queda en libertad

En los últimos meses, todas las encuestas en Brasil han coincidido en una cosa: en tener al ex presidente Lula da Silva, quien gobernó entre el 2003 y el 2010, a la cabeza de la intención de voto presidencial para las elecciones de octubre.

Pero este miércoles 24 una decisión judicial de segunda instancia, a cargo del Tribunal Regional de la Cuarta Región TRF4 (con sede en Porto Alegre), puede generar un remezón político en el país.

En julio del año pasado, el juez Sergio Moro condenó a Lula a nueve años y medio de prisión por corrupción pasiva y lavado de dinero en un caso ligado a la trama destapada de la compañía estatal Petrobras.

Si hasta ahora no ha pasado ni un día en la cárcel, es porque su defensa apeló y ello permite que espere en libertad su juicio en segunda instancia.

El TRF4 decidirá en tres días si ratifica la sentencia de Moro. ¿Si ocurre lo primero, se confinará ya mismo al ex gobernante en un penal? Pues no, un inmediato arresto está casi descartado, ya que todavía cabrán recursos judiciales.



◉ IRAK

Condenan a muerte a una alemana por pertenecer al Estado Islámico

El tribunal penal central de Bagdad condenó a muerte este domingo a una alemana de origen marroquí por pertenecer al grupo yihadista Estado Islámico (EI) en Siria e Irak.

La mujer, cuya identidad no ha sido revelada, fue condenada a la horca por su "apoyo logístico y ayuda a la organización terrorista para cometer crímenes", precisó el juez, Abdel Settar Bayraqdar, portavoz de este tribunal que centraliza los casos de terrorismo. Se trata de la primera pena capital en Irak contra una mujer europea.

"La acusada reconoció durante los interrogatorios que había viajado de Alemania a Siria y luego a Irak para integrarse al Estado Islámico, con sus dos hijas que se casaron con miembros de la organización terrorista", agregó el portavoz del tribunal.

En septiembre, el mismo tribunal había condenado a muerte a un yihadista ruso detenido en Mosul, una ciudad del norte de Irak.

LAS FUERZAS DE SEGURIDAD CERRARON LOS ACCESOS A LA ZONA Y SOLO SE PERMITIÓ EL PASO DE AURA PÉREZ, TÍA DEL EX AGENTE, Y UNA PRIMA**Régimen de Maduro entierra a ex policía Óscar Pérez sin autorización de su familia para ocultar causas de su muerte**

El ex policía Óscar Pérez, muerto durante un operativo para su captura, fue enterrado en Caracas este domingo contra la voluntad de la familia, informaron la esposa del sublevado piloto y la ONG de derechos humanos Foro Penal.

"Decidieron arbitrariamente realizar el entierro controlado sin permitir velarlo y mucho menos permitir trasladarlo con su familia", denunció Dana Vivas, viuda de Pérez, abatido el pasado lunes.

Vivas reside en México junto con los tres hijos del ex agente que se alzó contra el gobierno de Nicolás Maduro entre protestas opositoras que dejaron 125 muertos entre abril y julio del año pasado.

"Lo quiero conmigo para enterrarlo donde yo quiera", había dicho en la víspera Aminta Pérez, su madre, quien también vive en ese país.

La entrada del Cementerio del Este, mayor camposanto de la capital venezolana, amaneció con fuerte custodia militar.

Los restos de Pérez "ya está en cementerio del Este para

su entierro", dijo en su cuenta de Twitter el director de la organización humanitaria local Foro Penal, Alfredo Romero, quien precisó que las fuerzas de seguridad cerraron los accesos al lugar y solo se permitió el paso de la tía del ex policía, Aura Pérez. Posteriormente, se informó que una prima también estuvo presente.

El gobierno no informó en qué parcela había sido enterrado el cuerpo, con la intención de evitar que sea visitado por opositores y activistas. No obstante, luego trascendió su ubicación y algunas personas llegaron al lugar.

La prima del también piloto de la Policía científica Francis Pérez declaró poco después de la sepultura a medios locales: "Se burlaron de nosotros".

Algunos familiares de Pérez -cuya madre, esposa e hijos están fuera del país- se han quedado fuera del cementerio sin poder asistir al entierro, al no permitirles las fuerzas del orden el acceso.

El cuerpo fue trasladado durante la madrugada y numerosos agentes de seguridad llegaron a la zona para

La entrada del Cementerio del Este, mayor camposanto de la capital venezolana, amaneció con fuerte custodia militar.

controlar el ingreso y las calles cercanas. Los hechos se dieron un día después del entierro de seis de los integrantes del grupo que fue ultimado junto con Pérez en el Junquito, al oeste de la capital.

Medios locales han publicado fotografías del lugar en el que está enterrado Pérez, que consiste en una piedra sobre el césped del cementerio inscrita con su nombre, junto a la que hay un ramo de flores y se ha desplegado una bandera de Venezuela.

Las familias de Óscar Pérez y de los otros seis rebeldes llevaban toda la semana acudiendo a la morgue a reclamar que se les entreguen los cuerpos.

Según las actas de defunción, seis de los siete muertos -entre ellos Pérez- perdieron la vida por un disparo en la cabeza.

Pérez se hizo conocido a mediados de 2017 por atacar las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Tribunal Supremo de Justicia desde un helicóptero, que robó a la policía judicial.

Seis meses después, el ex policía - quien envió varios mensajes a través de las redes sociales para llamar a un levantamiento contra el régimen - y algunos miembros de su grupo asaltaron a un comando de la Guardia Nacional a las afueras de la capital, y robaron unos 26 fusiles.

Después de eso, Nicolás Maduro ordenó a las fuerzas de seguridad intensificar la búsqueda y captura del grupo de Pérez. Finalmente el ex policía rebelde fue abatido en una masacre considerada extrajudicial.

◉ Entre los fallecidos hay dos ciudadanos venezolanos que trabajaban en aerolínea aérea**18 muertos deja demencial ataque terrorista de talibanes a hotel de turistas en Kabul**

Catorce extranjeros, entre ellos dos venezolanos, y cuatro afganos murieron durante el asalto talibán al hotel Intercontinental de Kabul que acabó hoy tras doce horas de enfrentamiento con seis atacantes abatidos.

"Confirmamos que en el ataque de anoche 18 personas murieron, catorce de ellas extranjeras y cuatro afganos", indicó el portavoz de Interior Nasrat Rahimi, al señalar que entre ellos hay nueve ucranianos, un griego, un kirguís y tres extranjeros aún no identificados. Rahimi dijo que once de los muertos son empleados de la aerolínea afgana Kam Air.

Una fuente de la aerolínea indicó que la compañía ha confirmado por ahora diez empleados extranjeros fallecidos, ocho de ellos ucranianos y dos venezolanos.

El portavoz del Interior indicó que además hay 6 civiles afganos y 10 miembros de las fuerzas de seguridad que resultaron heridos. Explicó que el número de muertos ha aumentado porque los extranjeros asesinados se escondieron en una zona oculta y sus cadáveres fueron recuperados en una revisión posterior.

Un portavoz de la aerolínea Kam Air, Haji Raqeeb, indicó que la compañía perdió a diez empleados en el asalto, todos ellos extranjeros.

"Ocho son ucranianos y dos venezolanos", dijo Raqeeb, al explicar que Kam Air utiliza habitualmente el hotel para sus tripulaciones y normalmente entre 45 y 50 empleados, en su mayoría extranjeros, suelen pasar la noche en

las instalaciones.

"Teníamos 42 extranjeros anoche en el hotel", explicó, al señalar que el resto han sido llevados a instalaciones de la OTAN en Kabul. Las fuerzas de seguridad rescataron a más de 150 empleados y huéspedes, 40 de ellos foráneos, durante el asalto, que comenzó en la noche del sábado y que duró unas doce horas. Los talibanes han reclamado la autoría del ataque mediante un comunicado de su portavoz Zabihullah Mujahid, quien precisó que sus combatientes identificaron "cuidadosamente" a sus víctimas y mataron a ciudadanos de los países "invasores" y miembros del Gobierno afgano.

El hotel, frecuentado por extranjeros y afganos adinerados y que a menudo acoge fiestas privadas y eventos oficiales como ruedas de prensa, seminarios y conferencias, ya fue objeto de un atentado similar de los talibanes en junio del 2011.

○ Congresista aprista aseveró que no va a renunciar y que no "hay fuerza que lo saque" del Partido Aprista



Del Castillo: "Traidor sería si no votara según mi conciencia"

El legislador Jorge del Castillo aseveró que el calificativo de "traidor" dado por su colega de bancada Mauricio Mulder no es algo que lo alcance, puesto que él no traiciona sus principios.

"No es una imputación que me alcance. Yo no traiciono mis principios ni nada por el estilo. Traidor sería si no votara de acuerdo a mi conciencia.", señaló el parlamentario.

Como se recuerda, tras la votación de la vacancia presidencial se difundió un vídeo en el cual se aprecia una aireada discusión en la bancada aprista en el cual el legislador Mauricio Mulder le increpó por su voto en abstención. "¡No tienes palabra (...) Eres un traidor!", le dijo en aquella ocasión.

En ese sentido, Del Castillo descartó cualquier tipo de intención de tentar un cargo en Gobierno y aseguró que nadie lo va a apartar del Partido Aprista.

"Lo dije en una declaración escrita: 'Si a mí, el Gobierno me ofreciera algún puesto, ministerio o lo que sea, yo no podría aceptar. Dirían que es el precio de mi voto y este no tiene precio'", expresó.

"A mí nadie me va a apartar del Apra. Este año cumpla 50 años en el partido y no hay fuerza que me saque", enfatizó.

Respecto a la situación actual del partido fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre, Del Castillo consideró que se encuentra en un problema crítico y dijo creer que este debe contar con la tolerancia entre sus virtudes.

"Estamos en un problema crítico, pero creo que un partido moderno debe contar entre sus virtudes la tolerancia, porque puede haber tendencias dentro de un partido", indicó.

Finalmente, Del Castillo afirmó que el presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) debe hacer política, porque se trata de una persona con mucho peso tecnocrático y sin un equilibrio necesario para el cargo que ocupa.

"Creo que él [PPK] necesita hacer política. Es un hombre cuya parte tecnocrática tiene mucho peso en él, cuando debería existir un equilibrio con la parte política.", consideró.

CUESTIONAN LA ACTUACIÓN DEL PROVIAS NACIONAL EN PROCESO DE LICITACIÓN DE LA OBRA QUE ESTÁ VALORIZADA EN MÁS DE 356 MILLONES DE SOLES

Obrainsa implicado en el caso Lava Jato favorito para ganar licitación millonaria en el MTC

Es cuestionable la actuación del PROVIAS NACIONAL, en proceso de licitación de la obra que está valorizada en más de 356 millones de soles, pues la actuación del Comité de Selección al NO ADMITIR la propuesta del postor Consorcio Roggio - Besalco

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en un hecho muy cuestionable, no admitió la propuesta del postor "Consorcio Roggio - Besalco, integrado por "Benito Roggio e Hijos S.A., y Besalco S.A. Sucursal del Perú", en el proceso de Licitación Pública N° 002-2017-MTC/20 para el "Mejoramiento de la Carretera Oyon-Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco", con lo cual favorece de manera directa a la empresa OBRAINSA cuyo representante y dueño Elard Paul Alejandro Tejeda Moscoso es ahora buscado por la justicia por actos de corrupción, en el marco de las investigaciones por el hecho del



"Club de la Construcción".

Es cuestionable la actuación del PROVIAS NACIONAL, en proceso de licitación de la obra que está valorizada en más de 356 millones de soles, pues la actuación del Comité de Selección al NO ADMITIR la propuesta del postor Consorcio Roggio - Besalco, bajo una causal que en otros procesos de licitación fueron irrelevantes y subsanables, contraviniendo al objeto de la Ley y Reglamento de Contrataciones que es fomentar la mayor

competencia en beneficio del Estado, y que en las propuestas de los Postores todo puede ser subsanado excluyendo sólo aquello que involucre el precio de la oferta económica.

Para todos es conocido que este tipo de actos en que las instituciones peruanas, Ministerios y demás, fueron corrompidos y, a través de sus funcionarios, ocasionaron una serie de perjuicios económicos en función a los sobrecostos de los contratos con el Estado, los mismos que son financiados con

el dinero de todos los peruanos.

Es por esto, que el Poder Judicial viene investigando a una decena de empresas extranjeras y peruanas que se coludieron para ganar procesos de licitación de manera ilegal, poniendo de manifiesto la red más grande de corrupción en Latinoamérica, la misma que no solo investiga a empresarios sino también a funcionarios públicos del Ministerio de Transportes, así como a ex jefes de Estado que hoy están en prisión preventiva.

○ Transparencia recuerda que dar esta información fue uno de los compromisos de este gobierno

Siete ministros del nuevo gabinete Aráoz aún no han publicado su declaración jurada de intereses



Los ministros que aún no han presentado su declaración jurada de intereses, por la cual dan cuenta de su participación en empresas u otras organizaciones, recibieron una carta del Observatorio de

Integridad para que sean publicadas lo más pronto posible.

A 11 días de presentar el 'gabinete de la reconciliación', de los 19 ministros de Estado, aún no han presentado sus declaraciones

juradas de intereses José Arista, de Agricultura; Jorge Kisic, de Defensa; Vicente Romero, del Interior; Lieneke School Calle, de la Producción; Cayetana Aljovín, de Relaciones Exteriores; Jorge Salinas, de Salud; y Javier Barreda, ministro de Trabajo.

Gerardo Távara, representante de Transparencia, informó que apenas ayer se envió a cada uno de los siete ministros una carta con la finalidad de que hagan pública su declaración de intereses a través los portales web de sus ministerios.

Sostuvo que si bien este pedido no tiene carácter obligatorio, sí fue la primera recomendación de las cien que emitió la Comisión de Integridad, creada mediante resolución

por el propio presidente Kuczynski.

Desde entonces, si bien los ministros han cumplido, Távara precisó que no pasa lo mismo en el Congreso de la República, donde menos de 20 congresistas han publicado sus declaraciones.

En tanto, ninguno de los gobernadores regionales ha ejecutado este pacto. Eduardo Vega Luna, quien presidió dicha comisión en el 2016, coincidió con Gerardo Távara en la necesidad de que esta recomendación se convierta en ley.

La finalidad es que todos los funcionarios de alto nivel emitan esta declaración para evitar conflictos de intereses a la hora de tomar decisiones



pataditas

www.laprimera.pe

Richard también ataca con fuerza

Richard Acuña, congresista de APP, criticó el desempeño de Rosa Bartra como presidenta de la Comisión Lava Jato, ante algunos pedidos de parte de los congresistas porque sea retirada del cargo, ya que no consideran que trabaje de forma "imparcial". "A Rosa Bartra le tengo aprecio y cariño, es buena parlamentaria, pero no está haciendo un trabajo imparcial. Se está preocupando más en defender a la Sra. Keiko, a Alan García. Y no nos intimida ninguna amenaza", dijo Acuña, quien agregó que "Rosa Bartra, desde mi punto de vista, no está manejando bien la comisión; tal vez [podría hacerlo] otro integrante de su misma bancada. Te pongo un ejemplo. Cuando se invitó a Keiko, se jugaba el Perú-Argentina. ¿Quién se enteró? Y mira de qué manera Mulder pregunta a cualquier invitado, y con Keiko fue un saludo de amigos que no le hizo ni cosquillas. Quizá la pregunta la hizo Keiko", añadió. Anteriormente, Marisol Espinoza también se manifestó respecto al pedido de la salida de Rosa Bartra como titular de la Comisión Lava Jato. Se nota que existe mucho nerviosismo desde el norte del país.



Todo listo para quemar la piñata

Daniel Córdova, quien actualmente forma parte del directorio de Sedapal, ya no es más precandidato a la alcaldía de Lima por Peruanos por el Cambio (PpK). En entrevista, afirmó que, debido a su experiencia, el secretario de organización de PpK, Jorge Villacorta, merece ser el candidato a Lima por el partido oficialista. Todos en el partido de gobierno apuntan a quemar a Villacorta, a quien ahora lo llaman "Piñata Cuy". Además Córdova señala que como especialista en desarrollo y economía política, seguirá formando parte del equipo técnico del partido de Gobierno. También reveló que viene sosteniendo conversaciones para convertirse en asesor ad honorem de Jorge Meléndez, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Córdova no quiere perder el buen pago como asesor. Mucho ojo con el manejo de los fondos del Estado.

Una falsa reconciliación

El sacerdote Gastón Garatea, ex presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, consideró que los pasos imprescindibles para lograr la reconciliación son la verdad, la justicia y el perdón a las víctimas que sufrieron violación de derechos humanos. "Fujimori no ha pedido perdón o no ha entendido qué tipo de perdón era, no ha entendido que él fue culpable de la muerte de esas personas. Si yo pido perdón por algo concreto, pero esas personas murieron por él, entonces no hubo perdón", declaró. A esto añadió que la reconciliación no puede ser sinónimo de impunidad, pues limita la unidad que tanto se busca. "Yo no creo en la reconciliación como sinónimo de impunidad", subrayó. Palabras directas para PPK y Mercedes Aráoz.

Fujimori recobró su DNI



No quieren que se filtre indulto



El Ministerio de Justicia intenta evitar que el expediente sobre el indulto al ex presidente Alberto Fujimori, que fue enviado ayer a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), sea filtrado por "canales no oficiales". A través de un comunicado, el Minjus señaló que "la información entregada a la Corte (IDH) es, en parte, reservada y que su divulgación por canales que no sean los oficiales violaría normas esenciales". En ese sentido, el Estado hace referencia a la Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales y la Ley General de Salud N° 26842, "que regula el derecho a la privacidad del acto médico y la reserva de la data sensible en la historia clínica". Asimismo, el sector Justicia remarca "que la divulgación y/o uso de la información entregada" será responsabilidad "absoluta de quienes la realicen". Añaden que han pedido que no se perturbe la actuación de la Corte-IDH. El 2 de febrero, la Corte-IDH realizará una audiencia en la corte de San José, en Costa Rica, donde se evaluará si el Estado está cumpliendo con las sentencias que emitió de los casos Barrios Altos y La Cantuta, por los cuales se sentenció a Alberto Fujimori. ¿Por qué tanto temor que se conozca este documento?

Alberto Fujimori recibió su DNI. La emisión del documento del exdictador fue el jueves 18 de enero, mediante el cual busca reinsertarse a la sociedad como un ciudadano más y no se descarta que tenga que ver con fines políticos. Si bien no se conoce con seguridad los fines por los cuales el exdictador actualizó sus datos, estos podrían estar relacionados con trámites para recibir una pensión, ya que hace seis meses presentó a la Universidad Nacional Agraria La Molina la reactivación de su pensión de cesantía, que se encuentra suspendida desde el 2001 y que recibía por haber ejercido el cargo de rector de 1984 a 1989. Además, hay versiones de que su otro fin es sacar el pasaporte porque estaría pensando en abandonar el país ante la eventualidad de un fallo adverso de la Corte IDH sobre el indulto y derecho de gracia que le otorgó el presidente Pedro Pablo Kuczynski.



No quieren a Maduro en Lima

La muerte de Óscar Pérez y otros ciudadanos venezolanos, ejecutados cuando ya estaban rendidos, según las denuncias, impide mantener relaciones diplomáticas con el gobierno de Nicolás Maduro, por lo cual se le debe denunciar internacionalmente. Así lo señaló el exministro de Relaciones Exteriores, Luis Gonzales Posada, quien lanzó la campaña #FueraMaduro, para evitar el ingreso del presidente venezolano a la Cumbre de las Américas, a realizarse en el Perú que podría, según dijo, interpretarse como un respaldo a un régimen autoritario. "Se asesina impunemente a ciudadanos, se han visto videos de lo que ha pasado, y quieren incinerarlos para borrar las pruebas de este crimen. Además está el cinismo de Maduro, cuando dice que eran terroristas e iban a atentar contra la embajada de Cuba en Caracas. Ante esto, nuestra cancillería debe suspender nuestros tratos con esa dictadura satánica", indicó.